

V. CONCLUSIONES

Los métodos utilizados en la elaboración de éste trabajo fueron seleccionados de tal forma que su análisis resulte sencillo y práctico. Ya que, el diseño adecuado y la apropiada administración de una planta de confinamiento de residuos peligrosos deben ser capaces de complementar la disposición sin riesgos de contaminación para corrientes de agua superficiales y subterráneas, atmósfera, suelos, etc... evitando los posibles eventos de lixiviación de escurrimientos internos dentro de las celdas de disposición así como la emisión de gases tóxicos por reacciones entre residuos no compatibles. Por tal razón se pretende proporcionar la información mínima necesaria en cuanto a diseño y construcción de confinamientos a aquellas personas relacionadas con proyectos de éste tipo, dada la importancia que representan actualmente para el adecuado manejo de los residuos, así como para la conservación de nuestro medio.

Aunque, actualmente en nuestro país la legislación establece los requisitos que deben reunir los confinamientos controlados para la disposición final de residuos peligrosos, excepto los radiactivos, con el fin de garantizar la máxima seguridad de la población y del medio. Sin embargo, si tomamos en cuenta que aproximadamente el 40% de la industria generadora de residuos peligrosos está dentro de la Zona Metropolitana Central, se puede considerar que el problema más importante es el de no tener confinamientos controlados suficientes, asociados al volumen de su generación.